

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA

La Junta Directiva y la Gerencia del Fondo de Empleados de ALPOPULAR - FEMPAL presentan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, el informe de las actividades desarrolladas en cuanto a gestión económica, social y administrativa.

Reciban de nuestra parte y del equipo de trabajo del Fondo, del Comité de Control Social y la Revisoría Fiscal, un saludo de bienvenida.

ENTORNO MACROECONÓMICO

Analizando el entorno y apoyados en Diego Betancour Consultores, coaching en Economía Solidaria, como hecho positivo, la inflación cerró con 5.2% y se prevé un dato superior a 4% en 2025 y más cercano al 3% para 2026.

El desempleo se mantiene estable en niveles cercanos al 10% que, a pesar de ser elevado comparado con el resto de los países de la OCDE, regresa a los niveles históricos observados antes de la pandemia. Sin embargo, estructuralmente, el desempleo NO cede y la informalidad podría estar incrementando.

El crecimiento económico fue de 1.70% para 2024 y se espera que sea cercano o ligeramente superior al 3% para 2025 y 2026. En general varios sectores económicos muestran desempeños negativos o menos dinámicos que en el pasado como se observa en el crecimiento de PIB durante 2024.

El panorama en general de incertidumbre fiscal y la pugnacidad comercial, así como inestabilidad mundial, hacen pensar que la reducción de tasas será muy lenta en el primer semestre de 2025 y que a nivel interno la campaña electoral traerá un alto nivel de polarización con cada vez menor margen de maniobra para la aprobación de algunos de los proyectos clave del Gobierno. El crecimiento de 2025 se proyecta inferior al 3% y tal vez para 2026 por fin se llegue al 4%.

SECTOR SOLIDARIO

Ahora observando nuestra casa, la situación presentada a nivel país con alta inflación y altas tasas de interés se vio reflejada en los altos costos asumidos en el pago de intereses sobre los ahorros y obligaciones financieras, así como en los bienes y servicios adquiridos a lo largo del periodo 2023 – 2024, situación que no impidió que se lograran alcanzar la mayoría de los presupuestos trazados para la vigencia, eso sí con un mayor esfuerzo administrativo.

El Principal reto que asumió el sector solidario al iniciar el año 2024, fue el de mantener una base social fidelizada, comprometida y satisfecha con los productos y servicios ofrecidos ante el inicio de una fuerte competencia, especialmente por el crédito, que se hará aún más intensa durante 2025-2026 a medida que las tasas continúen bajando, especialmente hacia el segundo semestre de 2025. La tasa máxima legal descendió durante 2024 diez puntos porcentuales pasando de 34.98% efectiva anual al cierre de 2023 a solo 24.89% para enero de 2025 aunque a febrero de 2025 se incrementó a 26.30% EA.



Estos entornos nos muestran un camino largo y espinoso en materia fiscal, económica y financiera a los cuales se les podrá hacer frente, entre otras cosas como se ha venido haciendo, con la fidelidad de nuestros Asociados, quienes al utilizar los servicios prestados por el Fondo permitirán fortalecer nuestras finanzas para podernos mantener en el tiempo. Se debe invertir en nuestra empresa, nuestra organización y no dejar los recursos en terceros que no nos ofrecen un retorno favorecedor, que si se ve en las organizaciones del sector solidario, donde bajo la premisa del trabajo en equipo, inmersos en una democracia sana y bajo principios de justicia, equidad e igualdad como los practicados por FEMPAL, nos permitirán seguir siendo un alternativa, una mano amiga. Esa es nuestra invitación

BALANCE SOCIAL

En cumplimiento de los objetivos trazados en el direccionamiento estratégico y velando por la sostenibilidad del Fondo, focalizamos nuestros esfuerzos en seguir estabilizando la base social con el fin de revertir la tendencia decreciente derivada del alto volumen de retiros voluntarios y forzosos. En este sentido, implementamos estrategias de retención y fidelización que le permitieran al Asociado tener más opciones para su permanencia, estas estrategias se realizaron primero que todo con campañas publicitarias a través de la colaboración del área de mercadeo, desplazarnos a las diferentes plataformas de operación en Bogotá, mantuvimos las tasas de interés más bajas reaccionado así a la competencia con otras organizaciones solidarias y sector financiero.

Bajo el servicio de crédito se brindó transversalmente asesoría a los asociados para la toma de decisiones sobre endeudamiento y de paso apoyo paulatino en recoger obligaciones con el sector financiero y otros sectores que afectan el nivel de endeudamiento, el flujo de caja personal y el historial crediticio teniendo reportes negativos que se pudieron revertir como en varios casos de éxito.

Al corte respectivo FEMPAL, contaba con una base social de 207 Asociados

El Fondo continua con los siguientes incentivos relacionados a continuación:

1. Intereses reconocidos sobre el ahorro.
2. Revalorización de aportes
3. Tasas más bajas en intereses de créditos
4. Póliza seguro de vida grupo deudores asumido directamente por el Fondo
5. Auxilio del 20% sobre el valor total para la toma del plan exequial familiar y financiación para el valor restante
6. Incentivo económico en fechas especiales como cumpleaños, mes de la mujer asociada, mes del hombre asociado y mes del asociado
7. Bono de fidelización navideño, dependiendo los excedentes que genera la operación del Fondo
8. Auxilio de vivienda
9. Facilidad y descuentos, en productos y servicios adquiridos a través de convenios con proveedores.



DESEMPEÑO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉS

La Junta Directiva en cada una de sus sesiones, evaluó, sugirió y aprobó las diferentes actividades emprendidas por el Fondo, así como la actualización de la normativa existente, enfocada principalmente al riesgo, analizaron periódicamente las cifras contenidas en los Estados Financieros y su ejecución presupuestal, con el propósito de tomar decisiones que permitieran el cumplimiento de los objetivos. Los comités se reunieron periódicamente cumpliendo los objetivos fijados en los reglamentos. Se continuó promocionando las líneas de crédito, la afiliación sin cuota de inicio. A fin de fomentar el sentido de pertenencia y consolidar la fidelidad en nuestros asociados logramos entregar nuestro tradicional bono de fidelización navideño.

FEMPAL sigue garantizando credibilidad, honestidad y transparencia en el manejo de los recursos de la mano de la solidaridad, la cooperación, trabajo en equipo y el sentido de pertenencia de todos los miembros de los órganos de administración y control.

INFORME FINANCIERO

El Fondo de Empleados de ALPOPULAR - FEMPAL, es una organización del sector solidario que proporciona sus servicios de ahorro y crédito conforme a los lineamientos del marco legal colombiano y la supervisión bajo el tercer nivel de la economía solidaria. Su composición y estructura financiera están acordes a la actividad, presentando un endeudamiento, una excelente liquidez un componente patrimonial respaldado en su gran mayoría por los ahorros permanentes y los aportes sociales, y en menor proporción, en las reservas.

FEMPAL mantendrá la evolución de su actividad socioeconómica que continúa siendo muy positiva, mostrando crecimientos adecuados en todas las cifras del estado de situación financiera. A lo largo del año las cifras presentaron un rumbo financiero positivo, sobre el cual nos referiremos en detalle en este informe.

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO (Cifras en Millones de Pesos)

Al cierre del ejercicio del 2024, el valor total de sus activos ascendía a \$1.354, un 44% correspondía al efectivo y su equivalente y un 57% a cartera de créditos. En el 2024 fue un periodo muy favorable para la colocación de cartera aparte de que seguimos contando con una favorable y alta posición de liquidez, producto de una buena captación de recursos de ahorros, y amortización del crédito lo que permite que el fondo no acuda a fuentes externas de financiación.

CARTERA

El periodo cerró con una cartera total de \$767 millones en las diferentes modalidades y líneas de crédito a corto y largo plazo, en condiciones similares del año anterior. Se tramitaron 342 créditos bien sea para recoger o tramitar un crédito nuevo por un valor total en todas las modalidades de \$716 millones, brindando además a nuestros asociados el acceso a tasas muy bajas que se mantuvieron estáticas durante el transcurso del año buscando favorecer a nuestros asociados.



El uso racional de los recursos ha permitido mantener costos de operación que garantizan un margen de intermediación favorable que se traducen en más beneficios para los Asociados y su grupo familiar.

COMPOSICIÓN DEL PASIVO (Cifras en Millones de Pesos)

El pasivo de FEMPAL correspondía a \$926 al cierre en mención, compuesto principalmente por los ahorros permanentes y ahorros a la vista que correspondían a un 87%, en cuentas de Fondos sociales y mutuales 7% y en cuentas por pagar un 6%.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO (Cifras en Millones de Pesos)

El patrimonio cierra el periodo con \$428 compuesto principalmente por \$296 en aportes; \$98 millones en reservas obligatorias y un excedente del periodo en \$28. En general el patrimonio presenta una disminución del 4,37% este obedece al retiro de aportes por cancelaciones de contratos y retiros voluntarios de asociados del Fondo.

BIENESTAR SOCIAL

TRANSEFERENCIA SOLIDARIA

El retorno a los Asociados o transferencia solidaria siempre será el principal diferenciador frente a otras entidades del sector cooperativo y financiero. Los recursos generados por la operación del Fondo el Comité de Bienestar y Mutual de Bienestar lograron entregar incentivos por un valor total de \$51 millones, siendo la transferencia solidaria el retorno en beneficios a los Asociados, sin esperar que termine el período anual para distribuir los excedentes, sino trasladándolos a medida que estos se generan.

El retorno a los Asociados en el período 2024 correspondió a un 26% del total de los ingresos por servicios recibidos del Fondo, unido a los excedentes que representan un 14%, y que serán aprobados para su distribución en la Asamblea general de Asociados.

OTROS INCENTIVOS

FONDO MUTUAL DE VIVIENDA

Como resultado de este acto de entrega se adjudican 3 auxilios con el lleno de los requisitos y puntajes requeridos a los Asociados de las sucursales de Bogotá y Barranquilla, por un total de \$24,4. Al finalizar este periodo contamos ya con recursos para realizar una nueva convocatoria que corresponda a este período.

PÓLIZA EXEQUIAL

FEMPAL garantiza la tranquilidad del Asociado y la de su familia en los momentos más difíciles a través de la prestación de un servicio exequial completo, el cual es prestado a nivel nacional por el proveedor Coopserfun con los planes Candelaria y Los Olivos.

Se efectuó la renovación de 59 pólizas, otorgando a los Asociados un auxilio del 20% del valor de la misma y la diferencia financiada a corto plazo.



Este subsidio representó para el fondo un total de \$3,1 millones de pesos y financiamos a corto plazo \$14 millones.

CONVENIOS

FEMPAL fortaleció los convenios existentes, orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones de vida de nuestros Asociados y su grupo familiar. A través de estos convenios los Asociados adquirieron bienes y servicios por un monto total de \$85 millones, financiados por el Fondo a tasas muy bajas, estos convenios beneficiaron no solamente al Asociado sino a sus familias. Empresas como Alkosto, Katronix, Comtecom, AMI, Colsánitas, Distribuidora Cagua, KFC, MAC Seguros, Tu Lonchera, Royal Films, Juju con sus bonos de Cinecolombia, Procinal, Cinemark y Royal Films, como también Crepes & Waffles, Goyurt, Almacenes Éxito, entre otros.

PREVENCIÓN Y RIESGO

Se tomaron las pólizas de vida grupo deudores por valor de \$4,9 millones y la póliza de infidelidad y riesgo por \$2.4 millones, a través de la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

1. Todos los programas y sistemas utilizados por FEMPAL están debidamente licenciados, el software contable y financiero, tiene las licencias correspondientes, con lo cual FEMPAL ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor, como lo señala la Ley 603 de julio 27 del 2000, que modificó el Art. 47 de la Ley 222 de 1995.
2. En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica la Superintendencia de Economía Solidaria, en su Título V, Instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Funcionario Responsable presentó a la Junta Directiva el informe de efectividad SARLAFT consignado en el Acta 347 del 27 de marzo de 2025, adicionalmente se realizaron los reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF entidad encargada de centralizar, sistematizar y analizar datos relacionados con operaciones de Lavado de Activos, UIAF, dentro de las fechas establecidas por la ley. Se atendieron todos los requerimientos de información realizados por la Revisoría Fiscal para las revisiones periódicas del SARLAFT.
3. Se realizó el monitoreo y control permanente sobre el riesgo de liquidez del Fondo, transmitiendo los respectivos formatos de forma trimestral.
4. Se realizó el respectivo Comité SARC, presentado a la Junta directiva y comités de liquidez trimestralmente.
5. Los diferentes requerimientos recibidos por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria fueron atendidos en su totalidad acorde a las normas y recomendaciones solicitadas y soportes requeridos.

PROYECCIONES 2025

1. Contrarrestando la falta del hábito de lectura, Impulsaremos la publicidad mediante videos cortos, que sean más dinámicos y tengan mayor recordación dentro de nuestros Asociados.
2. El 2024 arranca con muchas expectativas y seguiremos trabajando de la mano con el área de mercadeo de ALPOPULAR compartiendo contenido valioso, noticias relevantes y ofertas especiales.
3. Trabajaremos en la aplicación del FODES (Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario) ya contando con buenos recursos para ello y de acuerdo con lo establecido por la Asamblea.



4. Seguiremos estableciendo las jornadas de descentralización de la atención del Fondo dentro de la oficina para llegar a todos los Asociados, mejorando la atención oportuna y directa.
5. Se trabajará constantemente en la prospección de Asociados y de tener favorabilidad en la Asamblea respecto a la apertura del vínculo de asociación, empezaremos la atención a los colaboradores contratados por temporal.
6. FEMPAL seguirá siendo competitivo frente a las tasas de interés del mercado, logrando así mantener su eficiencia financiera, velando siempre por el adecuado equilibrio entre sus ingresos, costos y gastos garantizando así su sostenibilidad, siendo prudentes con las decisiones financieras.
7. La solidaridad continuará siendo el pilar de nuestro quehacer, seguiremos generando estrategias que nos lleven a ofrecer mejores y más servicios para mejorar la calidad de vida de nuestros Asociados y sus familias, aplicando siempre los valores de justicia, equidad e igualdad.



JOSÉ ELDER GARCÍA
Gerente

